



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 29 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° _7029/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 605 de fecha 09.05.2015 presentada por Don (a) KARINA MAKARENA MANCILLA CORONADO con domicilio particular PORTALES N° 453.

El Informe N° 477 de fecha 12.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 535 de fecha 02.06.2015, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 1.423.531 de fecha 08.07.2015

La Declaración Jurada de fecha 08.07.2015, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL

El acuerdo de Concejo N° 324 de fecha 28.07.2015.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


OTORGASE a Don (a)KARINA MAKARENA MANCILLA CORONADO, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL N° 4-2196 que funcionará en local ubicado en PORTALES N° 453 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 29.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/YPR/SGP/MIGO/shd.


JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Transparencia
- Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

- RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.28

FECHA: _____

01 SEP 2015

